DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 6 de octubre de 1951 por la que se nombra Jefe de la Estación Naval de Mahón y Comandante Militar de Marina de Menorca al Capitán de Navío Sr. D. Manuel Aldereguía Amor.—Página 1.576.

Otra de 6 de octubre de 1951 por la que se nombra Director de la Escuela de Armas Submarinas de Sóller y Jefe de la Estación Naval y Flotilla anexa a la referida Escuela al Capitán de Navío (T) señor don Carlos Pardo Delgado.—Página 1.576.

Otra de 8 de octubre de 1951 por la que se dispone quede a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz el Capitán de Navío de la Escala Complementaria Sr. D. Juan José Díaz Hernández.—Página 1.576.

Otra de 6 de octubre de 1951 por la que se nombra Jefe de Servicios (E) del crucero Galicia al Capitán de Corbeta (T) don Jesús Romero Aparicio.—Págida na 1.576.

Destinos.—Orden de 8 de octubre de 1951 por la que se dispone embarquen provisionalmente en el cañonero Legazpi los Alféreces de Navío D. Bernardo Navarro Antón y D. Carlos Navarro Revuelta.—Página 1.576.

SERVICIOS MARÍTIMOS

Destinos.—Orden de 8 de octubre de 1951 por la que se dispone pase destinado a la Comandancia Militar de Marina de Cádiz el Oficial primero, asimilado a Teniente de Navío, del extinguido Cuerpo General de Servicios Marítimos D. José de Benito Domínguez.—Página 1.576.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 4 de octubre de 1951 por la que se designa Consejero del Consejo Superior de Estadística, en representación del Alto Estado Mayor, al Capitán de Navío D. Alfonso Colomina Boti.—Págs. 1.576 y 1.577.

RECTIFICACIONES

EDICTOS — REQUISITORIAS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se nombra Jefe de la Estación Naval de Mahón y Comandante Militar de Marina de Menorca al Capitán de Navío Sr. D. Manuel Aldereguía Amor, que cesa como Director de la Escuela de Armas Submarinas de Sóller y Jefe de la Estación y Flotilla anexa a dicha Escuela.

Este destino se confiere con carácter forzoso a

todos los efectos.

Madrid, 6 de octubre de 1951.

MORENO.

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Director de la Escuela de Armas Submarinas de Sóller y Jefe de la Estación Naval y Flotilla anexa a la referida Escuela al Capitán de Navio (T) señor don Carlos Pardo Delgado, quecesa como Jefe del Ramo de Armamentos del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Asesor de Torpedos del mismo.

Este destino se confiere con carácter forzoso a

todos los efectos.

Madrid, 6 de octubre de 1951.

MORENO

Exemos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Base Naval de Baleares y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que al cesar como Interventor de Marina de Larache el Capitán de Navío de la Escala Complementaria Sr. D. Juan José Díaz Hernández quede a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Este destino se confiere con carácter forzoso a

todos los efectos.

Madrid, 8 de octubre de 1951.

MORENO

Exemos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe de este Servicio. Destinos.—Se nombra Jofe de S rvicios (E) del crucero Galicia al Capitán de Corbeta (T) don Jesús Romero Aparicio, que cesa como Jefe de la Sección de Organización del Estado Mayor de la Escuadra.

Este destino se confiere con carácter forzoso a

efectos administrativos.

Madrid, 6 de octubre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Escuadra y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se aprueba la determinación del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer que les Alféreces de Navío D. Bernardo Navarro Antón y don Carlos Navarro Revuelta embarquen provisionalmente en el cañonero Legaspi desde 16 y 25 de agosto último, respectivamente, sin cesar en sus actuales destinos del Cuartel de Instrucción del expresado Departamento y hasta que sean nombrados los que corresponden a su dotación.

Madrid, 8 de octubre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jufe del Servicio de Personal.

Servicios Marítimos.

Destinos.—Se dispone que el Oficial primero, asimilado a Teniente de Navío, del extinguido Cuerpo General de Servicios Marítimos D. José de Benito Domínguez cese en la Comandancia Militar de Marina de Vigo y pase destinado a la de Cádiz.

Este destino se confiere con carácter forzoso a

todos los efectos.

. Madrid, 8 de octubre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Presidencia del Gobierno.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor para cubrir la vacante producida en el Consejo Superior de Estadística, por haber cesado en el mando de la ARINA

Segunda Sección de dicho Alto Centro el Coronel de Ingenieros Aeronáuticos D. Carmelo de las Mo-

renas Alcalá,

Esta Presidencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de 2 de febrero de 1948, ha tenido a bien nombrar Consejero de Estadística, en representación del Alto Estado Mayor, al Capitán de Navío D. Alfonso Colomina Boti, actual Jefe de la Segunda Sección de dicho Alto Organismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y

demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de octubre de 1951.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director General del Instituto Nacional de Estadística.

(Del B. O. del Estado núm. 281, pág. 4.559.)

RECTIFICACIONES

Padecido error de imprenta en la Orden Ministerial de 2 del actual inserta en el Diario Oficial número 224, página 1.528, que confería destino al Capitán de Corbeta D. Francisco Rodríguez Torres, se entenderá rectificada en el sentido siguiente:

Donde DICE:

D. Francisco Rodríguez Torres.

DEBE DECIR:

D. Franco Rodríguez Torres.

Madrid, 9 de octubre de 1951.—El Capitán de Navío, Director del DIARIO OFICIAL, Mariano Romero.

EDICTOS

Don Ricardo Torres Quiroga, Teniente de Navío, Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval del inscripto Valeriano González Díaz, del Distrito de Vivero,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha 7 de septiembre último, fué declarado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga inmediata entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Vigo, 5 de octubre de 1951.—El Juez instructor, Ricardo Torres Quiroga.

Don Diego Díaz Hernández, Teniente de Navío de la R. N. A., Juez instructor del expediente número 451/51 instruído por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Antonio Pérez Ruiz,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento, se declara nulo y sin valor alguno el aludido documento.

Huelva, 5 de octubre de 1951.—El Teniente de Navio, Juez instructor, Diego Díaz Hernández.

Don José Rodríguez Bravo, Oficial de la Comandancia Militar de Marina de Málaga y Juez instructor de un expediente de salvamento,

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el salvamento del buque de posca a motor Blasito y Juanito, folio 637 de la matrícula de Melilla, por el también buque pesquero nombrado Clavel segundo, de la matrícula de Almería.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en este Juzgado, y se invita a cuantas personas pueda interesarles que pueden presentarse en este Juzgado en días laborables, de nueve a trece, en un plazo de treinta días, a partir de la publicación de este Edicto, para exponer cuanto convenga a sus intereses.

Dado en Málaga, a 5 de octubre de 1951.—El

Juez instructor, José Rodríguez Bravo.

Don José Rodrígu z Bravo, Teniente de Navío (S. M.) y Juez instructor del expediente instruído para acreditar el extravío del documento que revalida el Nombramiento de Patrón de pesca de bajura de Rafael Moreno Sánchez,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz de 24 de septiembre de 1951 se declara justificado el extravío de dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo hallare y no lo entregue en esta Comandancia Militar de Marina.

Dado en Málaga, a 5 de octubre de 1951.—El Juez instructor, José Rodríguez Bravo.

Don Francisco Yago García, Teniente de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de pérdida del Nombramiento de Patrón de pesca de Sebastián Barceló Vizcaino,

Hago saber: Que la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado justificada la pérdida del mencionado documento, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Málaga, 4 de octubre de 1951.—El Juez instructor, Francisco Yago García.

REQUISITORIAS

Leocadio Albert García, hijo de José y de Ana, natural de Badalona (Barcelona), casado, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Badalona, y Gabriel Sagrera Vicent, hijo de Sebastián y de Margarita, natural de Felanitx (Baleares), soltero, de treinta años, domiciliado últimamente en Felanitx; comparecerán, en el término de quince días, ante el Capitán Auditor de la Armada D. Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Juez instructor de la causa número 182/49, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, en caso de ser habidos, sean conducidos a Barcelona y puestos a disposición de este Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de dicha ciudad.

Barcelona, 5 de octubre de 1951. — El Capitán Auditor, Juez instructor, Guillermo Pérez-Olivares.

Antonio Navas Soler, hijo de Antonio y de Isabel, nacido en 28 de octubre de 1900, natural de Torre del Mar, con último domicilio conocido en Málaga, en las Playas del Bulto, Hoyo de las Flores; procesado en la causa 318 de 1948 por un supuesto delito de infracción de la Legislación Marítima, comparecerá ante este Juzgado de Marina, establecido en la Capitanía General de este Departamento, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria, para responder de los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo así, le pararán los perjuicios que determina la Ley, siendo declarado rebelde.

Las Autoridades que puedan tener conocimiento del paradero de este procesado deberán ponerlo a disposición de este Juzgado.

San Fernando, 2 de octubre de 1951.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Vásques Pantoja.